

En la ciudad de Ibarra, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte, en las instalaciones de la compañía situada en la Av. Mariano Acosta 23-20 y Padre Jacinto Pankey y siendo las catorce horas, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "SSG MOTORCYCLE Cía. Ltda,

Con la presencia de los socios Salazar Suárez Francisco Eduardo, Salazar Daza Diana Carolina, Salazar Daza Juan Francisco y Salazar Daza María Augusta. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía y por tanto los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios.

Preside la Junta la señorita Salazar Daza María Augusta en su calidad Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General señor Francisco Eduardo Salazar Suárez.

Por secretaría se elabora la lista de socios presentes, los cuales son:

NOMBRE	No. DE ACCIONES	No. DE VOTOS	CAPITAL SOCIAL
Salazar Suárez Francisco E	6.000,00	6.000,00	6.000,00
Salazar Daza Diana C.	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Salazar Daza Juan Francisco	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Salazar Daza María Augusta	2.000,00	2.000,00	2.000,00
TOTALES:	12.000,00	12.000,00	12.000,00

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

2.- REVISIÓN DE OBLIGACIONES, CUENTAS POR COBRAR, cuentas por pagar

E INVENTARIO A LA FECHA

2.- APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2019

1.- Toma la palabra el señor Francisco Eduardo Salazar Suárez en su calidad de Gerente General, quien manifiesta que la compañía ha tenido una utilidad el año pasado, las mismas que se exponen en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

2.- Las cuentas por cobrar pendientes se ha recuperado en su mayoría y estamos alcanzando el objetivo propuesto, las cuentas por pagar proveedores, hemos recuperado cartera vencida pero aún no se ha podido llegar a la cancelación a los proveedores debido a la situación que atraviesa el país.

3.- A continuación el señor Gerente pone en consideración de los socios el balance para que sea estudiado y se proceda a su aprobación.

Luego de una detallada deliberación, el Informe del Gerente General como los balances es debidamente aprobado por los socios.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que sea elaborada el Acta. Una vez hecha el Acta, se reinstala la sesión, leyéndose la misma, siendo aprobada sin modificaciones por los socios, quienes firman para constancia y validez.

El Presidente levanta la sesión siendo las diez y seis horas.

  
 FRANCISCO E. SALAZAR S. r.a., GERENTE  
 GENERAL